



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 87650

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

INVERSIONES DENTALES DEL TOLIMA S.A.S. Y OTRO vs. DIANA IVONNE YEPES SÁNCHEZ.

Previo a resolver sobre la sustentación del recurso de casación, se conceden cinco (5) días al poderdante de la parte recurrente para que allegue poder en que se señale el correo electrónico del apoderado, el cual deberá coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, según el artículo 5 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	730013105003201700294-01
RADICADO INTERNO:	87650
RECURRENTE:	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S., INVERSIONES DENTALES DEL TOLIMA S.A.S.
OPOSITOR:	DIANA IVONNE YEPES SANCHEZ
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 124 la providencia proferida el 21 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____